

nos obiesemos de puez. Iquan
to ala primera d'as espetatiuas
que algunas vezes . los rreyes.
de gl'iosa memoria nuestrs an
tecesores solian dar . a algunas
personas 7 nos eso mesmo abe
mos dado pa que ayā algunos
oficios q̄ despues vacarē que les
parecía . que deuamos rreuo
caz . las q̄ fasta aqui eran dadas
que non abdiā efecto . E de aqui
adelāte non se deuiā dar . a pso
na algūa . Cōformandonos en
esto con la ley . que el señor rrey
don juā de gl'iosa memoria nro
padre cuya anima dios aya . sy
zo en las cortes de vallid . el año
de quarēta 7 dos . Los mcondini
entes q̄ desto rresultan son muy
claros 7 notorios . E otrosy quā
to ala segunda 7 tercera peticio
nes delas facultades q̄ algunas
personas se an dado pa que pue
dan rrenunciar Sus oficios en
su vida /o al tienpoo de su muer
te . E delas mercedes 7 cartas q̄
fasta aqui son dadas para q̄ aque
llos que teniā oficios o alcajdias
de fortalezas de por vida los ten
gā de juro de heredad q̄ les parec
ía que destas tales facultades 7
mercedes rresultan muchos ma
yōrs daños 7 agravios . 7 mcon
uinentes . E especial mente pa
rescían luego manifestos . los sy

guientes . El primero q̄ estas ta
les prouisyones non se cōfirma
uan Con la juridiccion con que
estos publicos/oficios fueren fa
llados 7 ordenados antes . de to
do entodo era contrario . lo vno
de lo otro . Por q̄ segun la doctri
na moral delos onbres de buen
entendimiento . natural mente
deuen ser fechos señores 7 rregi
dores delos otros . E quando
estos tales rrigen . 7 gouiernan
entonces la rrepublica se llama
biē abēturada 7 la sacra escritu
ra tales juezes . 7 gouernadois
mādo que fuēse dados al pueblo
Condiene . ā saber darones pru
dentes 7 temientes a dios en los
quales ouiese verdad 7 aborreci
esen auariscia . Despues comun
mente los omes sean mclinados
alo malo 7 sean fetuosos . E sola
mente aq̄llos que fallan buenos
que sujetando 7 p̄ueyēdo solos
pies las pasiones . E mclinacio
nes naturals niegan 7 fuercan
sus apetitos se gouernan por el
freno dela rrazon . E estos sola
mente son dhos omes de buen en
tendimiento . Siguese que estos
son . 7 deuen ser llamados para
rregimiento 7 gouernacion de
la rrepublica 7 pa exercitar los
oficios della . 7 para q̄ rresciban
tenēcial 7 guarda de fortalezas